



## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### C. ANUNCIOS

#### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE URDIALES DEL PÁRAMO (LEÓN)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para una instalación fotovoltaica para autoconsumo de 50 kw en la cubierta de una nave industrial situada en la localidad de Villarín del Páramo, en el término municipal de Urdiales del Páramo (León). Expte.: 68/2022.*

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

- Titular: Cunícolas Hermi Dobaró, S.L.
- CIF: B39353701
- Objeto: Instalación Fotovoltaica de autoconsumo de 50 Kw
- Presupuesto: 52.938,00 €

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

- Referencia catastral: 24177A103000640000EX
- Localización: Polígono 103 Parcela 64 El Baico, Villarín del Páramo (León)

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldía.
2. *Fecha de acuerdo:* 27/05/2022.
3. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Proyecto Técnico.
4. *Ámbito de aplicación:* Villarín del Páramo (León).
5. *Identidad del Promotor:* Cunícolas Hermi Dobado, S.L.



6. *Duración del período de información pública:* Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.
7. *Lugar y página web dispuesto para la consulta del instrumento o expediente:* Ayuntamiento Urdiales del Páramo. Sede electrónica: <https://urdialesdelparamo.sedelectronica.es>
8. *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Ayuntamiento de Urdiales del Páramo, en horario de 08:00 horas a 14:00 horas, los lunes, miércoles y viernes. En Sede electrónica: <https://urdialesdelparamo.sedelectronica.es>

Urdiales del Páramo, 27 de mayo de 2022.

*La Alcaldesa,*  
Fdo.: GREGORIA MANJÓN CHANA